

## Información de prensa

**FISCALÍA ABRE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR CONTRA ALCALDE DE POPAYÁN POR PRESUNTA VIOLACIÓN DE MEDIDA SANITARIA Y FALSEDAD EN DOCUMENTO**

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2020.

La Fiscalía General de la Nación actúa con determinación y es implacable con quienes desacatan las medidas dispuestas por las autoridades de salud para prevenir la propagación del coronavirus.

En tres días, la Fiscalía ha intervenido en nueve casos. Ocho investigaciones por violación de medida sanitaria, en dos de ellas se logró medida de detención domiciliaria, dos más están pendientes de judicialización, y hay tres en indagación. El noveno caso es por propagación de pandemia.

Respecto al señor alcalde de Popayán, Juan Carlos López Castrillón, quien dio positivo para coronavirus, la Fiscalía hace las verificaciones de rigor para establecer si violó las medidas sanitarias (artículo 368 CP) e incurrió en alguna falsedad (artículo 286 CP) al omitir, en el protocolo de Presidencia de la República, información sobre su estadía en otros países durante los últimos 14 días.

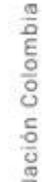
Es una responsabilidad de todos, como ciudadanos, acoger las medidas impuestas.



FiscaliaCol



FiscaliaCol



Fiscalía General de la Nación Colombia



Fiscalía General de la Nación - Colombia